

Escuelas

Instrucciones técnico-higiénicas para la construcción de edificios escolares.

— Orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes de 28 de julio de 1934. (Gaceta del 1.º de agosto.)

Ilmo. Sr.: Este Ministerio ha tenido a bien aprobar las adjuntas instrucciones técnico-higiénicas relativas a las construcciones escolares, cuyas normas habrán de observarse en la redacción y aprobación de los proyectos que se formulen para la construcción de edificios con destino a Escuelas nacionales de Primera enseñanza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid 28 de julio de 1934. — *Filiberto Villalobos*. — Señor Director general de Primera enseñanza.

INSTRUCCIONES TÉCNICO-HIGIÉNICAS RELATIVAS A LAS CONSTRUCCIONES ESCOLARES

La Oficina técnica de Construcción de Escuelas, para dar cumplimiento a lo ordenado

en el art. 21 del Decreto fecha 15 de junio de 1934, del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, redacta las siguientes Instrucciones técnico-higiénicas.

La peculiar modalidad de estas nuevas Instrucciones ha de estar reflejada de una manera clara. Las Instrucciones anteriores fueron redactadas para poder ser interpretadas fundamentalmente por personas no preparadas al efecto ni en conocimientos técnicos, ni higiénicos. El Decreto orgánico a que antes hacemos referencia tiene, entre otras, la novedad de que los Arquitectos escolares sean los que escojan los solares en que se han de construir las Escuelas. Por lo tanto, podemos tener la seguridad que los solares que se escojan serán los que con perfecta objetividad cumplan mejor el fin para que son destinados. La amplitud, en relación con la capacidad necesaria y con las distancias de unos a otros edificios, para que la iluminación sea perfecta, serán cuestiones que han de venir en todo momento resueltas en la Memoria que en cada caso acompañe al plano del solar.

Otros problemas nos preocupan al redactar estas condiciones técnico-higiénicas; el fundamental es que ellas no representen sólo el estudio detallado de todas las condiciones que debe reunir una Escuela ideal, sino no olvidar en to-